

BASES LEGALES

Términos y condiciones

SORTEO INSTAGRAM PALA VIBOR-A COLECCIÓN 2027

MODELO ELEGIDO AL AZAR

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L., con domicilio social en el Polígono Industrial Palas de Rei, s/n, C.P. 27200 Palas de Rei-Lugo, llevará a cabo un concurso **a través de Instagram que se desarrollará conforme a lo establecido en las presentes bases**. El sorteo se realizará entre todos los participantes que cumplan con las condiciones indicadas en este documento.

2. PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN Y VIGENCIA

El sorteo se desarrollará **desde las 20:00 del jueves 17 de Septiembre hasta el próximo jueves 24 de Septiembre a las 23:59**. Este se realizará de forma exclusiva en el perfil de Instagram @viborapadel. La elección del ganador o ganadora se realizará el próximo **viernes 25 de Septiembre de 2026 a partir de las 09:00 de la mañana**. Este sorteo será válido únicamente para la Península.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos para participar en este sorteo son los siguientes:

- 1) Ser persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España.
- 2) Contar con un perfil de usuario real en Instagram.
- 3) Ser seguidor de nuestro perfil en Instagram.

El procedimiento para participar requiere únicamente tres pasos:

- 1) Seguir a @viborapadel
- 2) Dar like a la publicación
- 3) Comentar indicando el modelo que te gustaría que te tocara y etiquetar a quien le puede interesar.

El usuario podrá participar tantas veces como quiera.

Requisitos que habrá que cumplir para participar dentro del SORTEO.

4. PREMIO

Se sorteará una pala de la colección 2027 elegida al azar.

El contenido del premio está sujeto a posibles cambios que puedan surgir por motivos ajenos a la voluntad de la entidad organizadora.

El premio de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación económica o cesión a petición de los ganadores.

5. DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES Y COMUNICACIÓN OFICIAL

Entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos, **Jim Sports Technology S.L.**, **elegirá mediante sorteo al azar al usuario ganador del premio**, el día 25 de Septiembre de 2026 a partir de las 09:00 de la mañana.

Jim Sports Technology S.L. publicará el ganador en sus historias de Instagram y el/la ganadora se pondrá en contacto con nosotros a través de mensaje privado para concretar la entrega.

6. RESPONSABILIDAD

JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L. se reserva el derecho de no admitir o excluir al participante o ganador de la presente promoción, que haya facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumpla lo establecido en las presentes bases, quedando eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación de los ganadores del premio.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en esta promoción supone **la aceptación plena e incondicional de estas Bases**, la sujeción a la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que las mismas realice JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

La manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las presentes Bases implicará la exclusión del participante, por lo que JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L. quedará liberada de cualquier cumplimiento y obligación contraídos con dicho participante.

Palas de Rei, 17 de Septiembre de 2026

